

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
DEL CUESTIONARIO DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE LOS TRABAJADORES DEL IDAIPQROO
PARA EL RETORNO SEGURO AL TRABAJO.**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, en lo subsiguiente IDAIPQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El IDAIPQROO, con domicilio en la avenida Othón P. Blanco, número 66, colonia Barrio Bravo, código postal 77098, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione en el “**Cuestionario Diagnóstico Situacional de los Trabajadores para el Retorno Seguro al Trabajo**”, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales recabados en el **Cuestionario**, serán utilizados con la finalidad de realizar un diagnóstico situacional para identificar al personal del IDAIPQROO disponible y al que se encuentra en situación de vulnerabilidad, para el retorno seguro al centro laboral; así como identificar los servicios esenciales del centro de trabajo que garanticen la continuidad a la actividad laboral; identificar los puestos de trabajo y actividades que pueden ser sujetos de modificación; integrar en el plan de trabajo las recomendaciones en materia de salud e higiene industrial, tales como las relativas a la sana distancia y contar con el equipo de protección personal necesario; así como todas aquellas acciones garanticen la seguridad individual dentro del Instituto durante los meses que dure la pandemia por COVID-19.

Para las finalidades antes señaladas se recabarán los siguientes **datos personales**:

- Datos personales de identificación: nombre, edad y sexo;
- Datos laborales: área de adscripción o actividad que realiza dentro del Instituto;
- Datos Familiares: si se es madre/padre, si tiene hijos menores de 12 años o si vive con algún familiar menor a 5 años o mayor a 60 años.

Se informa que sí se recabarán **datos personales sensibles** relacionados con el estado de salud, únicamente para definir quién o quiénes serían las personas que no regresarán de manera gradual al entorno laboral, por encontrarse entre el grupo vulnerable ante el COVID-19. Siendo los datos sensibles recabados los siguientes:

- Padecimientos tales como la diabetes, hipertensión, afecciones cardíacas, hepáticas, enfermedades pulmonares, renales, algún tipo de cáncer o con sistema inmunológico debilitado.
- Si se está embarazada
- Tabaquismo
- Convivencia cercana con persona sospechosa o diagnosticada con COVID-19
- Si ya ha recibido la vacuna contra el COVID-19 y/o el esquema de vacunación en la que se encuentra (primera o segunda dosis o dosis completa).
- Si al momento de aplicar la Encuesta, ha tenido COVID-19 durante los últimos 7 días.
- Si al momento de aplicar la Encuesta, es un caso confirmado de Covid-19.

Cabe señalar que dichos datos serán resguardados y utilizados únicamente por la Coordinación Administrativa para las finalidades arriba señaladas, quien de manera adicional, tratará los datos personales para el control de asistencias y/o trámites relativos de Recursos Humanos a los que haya lugar.

Por tratarse datos personales sensibles, requerimos su consentimiento **expreso y por escrito**, mismo que recabaremos en el **Cuestionario Diagnóstico Situacional de los Trabajadores del IDAIPQROO para el Retorno Seguro al Trabajo**.

Por lo anterior, se informa que no se realizarán transferencias de datos personales adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El IDAIPQROO trata los datos personales antes señalados, con fundamento en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y su Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo, apegándose, en razón de la materia y de manera homóloga y armónica, a lo establecido en la Ley del Seguro Social, el Acuerdo por el que se Establecen los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 29 de mayo de 2020 y el Acuerdo por el cual se dictan las Medidas de Seguridad Sanitaria de Inmediata Ejecución, así como las que se deberán implementar en las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, para la Prevención y Control de la Propagación de la Enfermedad por Coronavirus SARS-COV2 (COVID-19), para un Retorno Ordenado, Gradual y Escalonado a las Labores Presenciales, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 30 de mayo de 2020 y de conformidad al artículo 58 fracción IV e del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del IDAIPQROO.

Asimismo de conformidad al Semáforo Epidemiológico del Estado de Quintana Roo, en el que se encuentre la Entidad al momento de la aplicación de la Encuesta.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la **Unidad de Transparencia**, a cargo del Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia del IDAIPQROO, ubicada en avenida Othón P. Blanco, colonia Barrio Bravo, código postal 77098 en Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO del IDAIPQROO, mismo que podrá descargar en la presente liga:

http://www.idaipqroo.org.mx/archivos/transparencia/fraccion-xx/formato_derechos_arco_2017.pdf o a través del SISA 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante el IDAIPQROO, con la M.C.C. Hilda Ariadne Cabrera García, quien ocupa el cargo de la Directora de Protección de Datos Personales del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, y/o con la Lic. Karene Guadalupe Méndez Contreras, Jefa del Departamento de Protección de Datos Personales de este Instituto, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

Usted podrá consultar el **Aviso de Privacidad** Integral en el sitio web del Instituto www.idaipqroo.org.mx en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en la Coordinación de Capacitación del propio Instituto.

Para mayor información, puede comunicarse a los teléfonos Tel/Fax: 01 (983) 83- 2-35-61 y 12-9-19-01.